

Aprobacion de dos  
cuentas

se presentó la oportuna cuenta para su aprobacion

Por el Gov Secretario se presentaron dos cuentas la primera de cuarenta pesetas  
y la segunda de treinta y seis de la comision encuadrada a la Capital segun  
acuerdo de 20 de Setiembre ultimo y la otra para la comision de destino segun  
acuerdo de 16 de Octubre pasado, la Corporacion acordó aprobarla y que  
se abone en importe del respectivo e pitulo.

Tras habiendo mas arriba dijeron que ocuparse, el Gov Presidente levanto la  
sesion, firmando la presente acta por los Señores Concejales que han concursado

*José Tomasa*

*Joaquín Sánchez*

*Juan San Martín*

*Narciso Caballero* *Monico Zapata*

*D. C.*

*Joaquín Pando*

As. Presentes  
d. José Tomasa  
y Francisco Jiménez  
Juan Gómez  
" Joaquín Pando  
" Narciso Caballero

Sesion supletoria del dia 22 de Noviembre de 1818 a la ordinaria del 20  
en la villa de San Javier a veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis,  
siendo las siete de su mañana se reunieron en estos Salas Comisoriales, bajo la  
presidencia del Gov Alcalde d. José Tomasa Pando, los Jefes anotados al margen con  
objeto de celebrar la presente sesion, supletoria a la ordinaria del dia veinte que  
no tuvo lugar por no haberse reunido numero suficiente de los Concejales.  
Abierto el acto por el Gov Presidente se dio lectura al acta de la sesion anterior que  
fue aprobada por una unanimidad. Aseguradas salieron los Boletines oficiales y de  
mas ordenes recibidas desde la anterior acordando el cumplimiento de las que  
asi lo exigieren.

Quintas Comision

Por el Gov Alcalde su ordeno al Gov Secretario se diese lectura a la circular del Gov  
Gobernador Civil de esta provincia en la que se ordena la revision extraordinaria  
de las operaciones de reclutamiento y remplazo del Ejercito de esta provincia por  
la comisaria Real por Real Decreto del 21 de Junio ultimo, publicado en el Boletin  
oficial de 16 del presente mes numero 18 y señalando corresponde a este Pueblo  
la revision del 1818 el dia 26 del propio mes y la de remplazos anteriores el dia  
de Diciembre proximo venidero, la Corporacion por unanimidad acuerda  
se de exacto cumplimiento a las dos circulares que en el citado Boletin se  
anuncian y acordando tambien nombrar en comision al Secretario de esta Corpo  
racion para que comparezca el dia 26 ante la Comisaria Real con los  
dividuos que al remplazo actual correspondan y para la del dia tres del pre  
